

Esmeraldas, 30 de enero del 2020

07 FEB 2020

Reg 49
94

Señor.
ROBERTO ELIAS DURAN GLEIM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

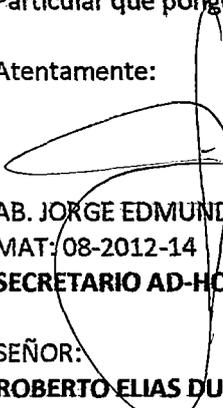
Cúmpleme poner en su conocimiento de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DIST-DUR S.A.**, en sesión celebrada el 30 de enero del 2020, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el periodo estatutario de **5 AÑOS**, con los deberes y atribuciones que para el cargo fijado en el Estatuto Social.

Le corresponde representar legal a la Compañía y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la ley de Compañía.

DIST-DUR S.A., se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Público Primero del Cantón San Lorenzo, Abogado Agustín Leonardo Villavicencio Villacres, el 30 de enero del 2020.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente:


AB. JORGE EDMUNDO SOTOMAYOR VERA
MAT: 08-2012-14
SECRETARIO AD-HOC

SEÑOR:
ROBERTO ELIAS DURAN GLEIM, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 30 de enero del 2020


Sr. ROBERTO ELIAS DURAN GLEIM
C.C. No. 080142785-7
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
Abg. Atisha Andrea Moncayo Raad
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
Cor esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 49 del Registro y bajo el No. 94 de Repertorio Esmeraldas 07 FEB 2020

14610-0041-20 11/02/20 08:41
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7872284



Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 171



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	94
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	49
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIST-DUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DURAN GLEIM ROBERTO ELIAS
IDENTIFICACIÓN	0801427857
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B